

PROGRAMA

Honores a la Bandera

Presentación de los integrantes
del Presídium

Interpretación del Vals ***Sobre las Olas***
del maestro Juventino Rosas, a cargo de
la **Banda de Música de la Secretaría
de Cultura de la Ciudad de México**,
bajo la dirección del
Mtro. Marco Antonio Uribe Durán

Palabras a cargo de la
Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar
Secretaria de las Mujeres de
la Ciudad de México

Depósito de Ofrenda Floral
y Guardia de Honor

Toque de Silencio en honor a
Josefa Ortiz de Domínguez

Himno Nacional

Honores a la Bandera

Despedida

191 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

PLAZA DE SANTA DOMINGO
REPÚBLICA DE BRASIL, CENTRO HISTÓRICO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

LUNES 2 DE MARZO DE 2020
9 horas

www.cultura.cdmx.gob.mx

[f/ceremoniascivicassecultcdmx](https://www.facebook.com/ceremoniascivicassecultcdmx)

[@CulturaCiudadMx](https://www.instagram.com/CulturaCiudadMx)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE CULTURA

Cuahtémoc.

CAPITAL CULTURAL
DE AMÉRICA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA



191

ANIVERSARIO LUCTUOSO

DE

JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

Sin duda, doña Josefa Ortiz de Domínguez, *La Corregidora*, fue una de las mujeres destacadas en la historia de la independencia de México. Nació en Valladolid (hoy Morelia) el 8 de septiembre de 1768 y su nombre completo era María Josefa Crescencia Ortiz Téllez Girón. A pesar de haber enfrentado carencias durante su infancia, tuvo la oportunidad de ingresar como interna en el Colegio de Vizcaínas. A los 16 años conoció al Lic. Miguel Domínguez, con quien contraería matrimonio en enero de 1793 y quien en 1802 se convirtiera en corregidor de Querétaro.

Durante la crisis de la Corona Española, como resultado de la ocupación napoleónica de 1808, el capitán Ignacio Allende organizaba reuniones clandestinas en las cuales Josefa Ortiz participaba junto con su esposo y era notorio su partidismo a favor de la independencia lo mismo que su antipatía hacia los funcionarios peninsulares.

Josefa Ortiz se enteró por su esposo de la delación que había alertado a las autoridades españolas de los planes del movimiento insurgente y que estaban por detener a los conjurados. Se las arregló, aún encerrada, para mandar aviso a Allende, quien se lo comunica a Hidalgo y deciden adelantar la fecha del alzamiento.

El corregidor, doña Josefa y otros conjurados fueron aprehendidos la noche del 15 de septiembre. Sin embargo, al Lic. Domínguez se le liberó nueve días después y doña Josefa quedó recluida hasta el 22 de octubre en el Convento de Santa Clara.

A pesar de que su esposo, después de haber sido encarcelado, decidió apartarse de la lucha por la independencia, doña Josefa no se arredró; al recuperar su libertad siguió en contacto con la insurgencia por lo que fue advertida por el virrey de que se manejara con prudencia, so pena de prisión. En diciembre de 1813 fue acusada de sedición por Mariano Beristáin, quien ordenó arrestarla y mantenerla incomunicada en la ciudad de México, en el convento de Santa Catalina de Siena. Ante esto, el corregidor Miguel Domínguez solicitó licencia para ser él quien personalmente se encargara de la defensa de su esposa.

Durante su encierro, doña Josefa envió algunas cartas al virrey, exponiendo la forma denigrante en la que fue aprehendida, además de asegurar que desconocía el motivo por el cual la mantenían presa. En la primera de sus misivas en 1814, doña Josefa solicitó audiencia con el virrey, no obteniendo respuesta alguna. Mientras estuvo recluida, su esposo enfermó gravemente y fue hasta 1817 que el virrey Juan Ruiz de Apodaca ordenó su liberación.

Doña Josefa se caracterizó por ser una persona incorruptible, muy directa y siempre mostró dignidad y congruencia. Cuando Iturbide se autoproclamó emperador de México en 1822, ofreció a doña Josefa integrarse a la corte como dama de honor de su esposa, lo que rechazó firmemente ya que consideró que un gobierno imperial era contrario a los ideales por los que se había luchado.

Una vez lograda la independencia, siempre se negó a que se le compensara por el apoyo prestado a la causa insurgente, ya que ella consideraba que sólo había cumplido con su deber de buena patriota.

El día 2 de marzo de 1829, en la calle 2ª. del Indio Triste, (hoy Correo Mayor) falleció Doña Josefa Ortiz de Domínguez a causa de pleuresía y sus restos fueron trasladados a donde fue su última prisión en el Convento de Santa Catalina. Años después, fueron llevados a la ciudad de Querétaro en donde yacen junto a los restos de su esposo en el Panteón de los Queretanos Ilustres.

PRESÍDIUM

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar

Secretaria de las Mujeres de
la Ciudad de México

Dip. Jesús Ricardo Fuentes Gómez

Congreso de la Ciudad de México

Mgdo. Eduardo Guerrero Martínez

Integrante de la Primera Sala Penal
del Poder Judicial de la Ciudad de México

Mtra. Itzel Aurora Vázquez Flores

Representante del Instituto Nacional de Estudios
Históricos de las Revoluciones de México

Lic. Jorge Antonio Ortiz Torres

Asesor de la Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil de
la Ciudad de México

Lic. Anabelí Contreras Julián

Coordinadora de Promoción y Difusión del
Fideicomiso del Centro Histórico
de la Ciudad de México

Mtro. Argel Gómez Concheiro

Director General de Grandes Festivales
Comunitarios de la Secretaría de Cultura
de la Ciudad de México

Lic. María Guadalupe Lozada León

Directora General de Patrimonio Histórico,
Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura
de la Ciudad de México